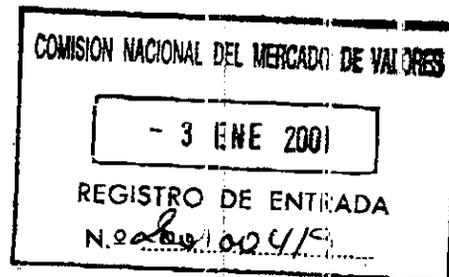


# JP Morgan

Morgan Gestión, S. A.  
Sociedad Gestora  
de Instituciones  
de Inversión Colectiva

J. Ortega y Gasset, 29  
28006 Madrid  
Tel. 91 435 60 41



Madrid, a 3 de enero de 2001

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**MORGAN GESTIÓN SGIIC S.A.** comunica, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, que con fecha 31 de diciembre de 2000 se ha formalizado la fusión por absorción de las entidades estadounidenses **CHASE MANHATTAN CORPORATION** (Sociedad absorbente) y **J.P. MORGAN & CO. INCORPORATED** (Sociedad absorbida), por la cual, la primera sucede a título universal, en todos sus derechos y obligaciones a la segunda, pasando a denominarse la entidad absorbente "**J.P. MORGAN CHASE & CO.**", extinguiéndose la entidad absorbida como consecuencia de la fusión.

Esta operación supone un cambio de control indirecto del 100% del capital social de **MORGAN GESTIÓN SGIIC, S.A.**, ya que, como consecuencia de la fusión por absorción, la entidad absorbente pasará a tener una participación significativa indirecta del 100% de la sociedad gestora.

**MORGAN GESTIÓN SGIIC S.A.** es la entidad gestora de los siguientes Fondos de Inversión:

- J.P. MORGAN FONDO DE DINERO FIAMM.
- FONDO EXTRA FIM.
- FONDO BONOS FIM.
- JPM SPAIN RENTA VARIABLE FIM.

El cambio de control, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, genera a favor de los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por esta sociedad gestora que opten por ello, un derecho de separación con reembolso total de sus participaciones que podrán ejercitar mediante comunicación escrita dirigida a esta sociedad gestora en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE y en dos diarios de difusión nacional, o desde la remisión de esta comunicación a los partícipes, si esta fuese posterior, y que supondrá en el caso de ejercitarlo, el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso alguno, pero sin evitar por ello el coste y las repercusiones fiscales que resulten en cada caso.

# JPMorgan

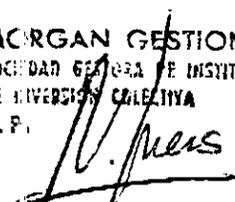
Morgan Gestión, S. A.  
Sociedad Gestora  
de Instituciones  
de Inversión Colectiva

J. Ortega y Gasset, 29  
28006 Madrid  
Tel. 91 435 60 41

Para aquellos partícipes que opten por el ejercicio de este derecho, dirigiendo la oportuna comunicación escrita a esta sociedad gestora, el reembolso total de las participaciones se realizará al valor liquidativo que alcancen las mismas el día en el que se inscriban en los registros de la CNMV la actualización de los Folletos Informativos de los Fondos.

Las publicaciones y las comunicaciones mencionadas se efectuarán en los diez días siguientes a esta fecha.

MORGAN GESTIÓN, S. A.  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES  
DE INVERSIÓN COLECTIVA  
P. P.

  
Fdo: José María Viguera  
Vice President